

ACTA GANADORES

EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y ARTISTAS, JUNTOS TEJIENDO SOCIEDAD

III SALÓN EMPRESAS EN EL ARTE

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia agradece sinceramente a todas las personas que participaron con sus propuestas en la iniciativa **III Salón Empresas en el Arte**, un espacio para la exhibición del talento artístico de empresarios, comerciantes, entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y sus colaboradores. Esta iniciativa busca destacar el ocio creativo como una expresión comunicativa que potencia la realización humana, trascendiendo el ámbito laboral y profesional.

El 9 de octubre a las 2:00 p.m. los jurados, **Juli Zapata Rincón**. Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Curadora en el Museo de Antioquia y docente de cátedra en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín ITM, **Claudia Medina**. Profesional en el área de comunicaciones, con más de 20 años de experiencia en la gestión integral de procesos de relacionamiento corporativo. Actualmente lidera la Dirección de Relaciones Públicas de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y **Guillermo Londoño**. Artista Plástico BFA, en artes de la universidad de Berkeley California 1987. Miembro del comité curatorial de la fundación BAT. Desde 2015 Bogotá. Exdirector artístico de FUGA Bogotá; Se reúnen en la sede Centro de la Cámara de Comercio de Medellín, y realizan un ejercicio de revisión y análisis de cada una de las propuestas.

Basados en los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria determinaron:

Primer puesto - David Arturo Miranda, con la obra En el Trópico (serie). Quien recibirá un reconocimiento económico por valor de \$2.000.000 libre de retenciones.

Segundo puesto - Mauricio Jaramillo Tabares, con la obra Intersecciones. Quien recibirá un reconocimiento económico por valor de \$1.500.000 libre de retenciones.

Tercer puesto - Sonia Patricia Hernández Monsalve. Con la obra Santificados. Quien recibirá un reconocimiento económico por valor de \$1.000.000 libre de retenciones.

La decisión se toma porque las obras seleccionadas cumplen con los criterios de calidad estética y solidez conceptual que caracterizan a *Empresas en el Arte*. Cada pieza no solo demuestra un dominio técnico, sino que también ofrece una mirada profunda sobre aspectos cotidianos, culturales y simbólicos.

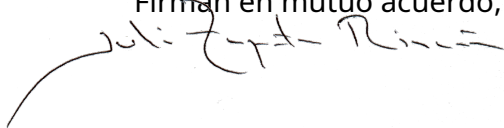
En el *Trópico*, destaca la fuerza conceptual al yuxtaponer la tradición religiosa cristiana con un tema contemporáneo como las mascotas, generando una reflexión actual sobre los vínculos afectivos y espirituales. *Intersecciones* sobresale por su equilibrio entre estética, técnica y concepto. La imagen de un árbol seco atrapado en el concreto alude a la tensión entre urbanidad y naturaleza, simbolizando la rigidez del entorno urbano frente a la fragilidad de la vida. Su ejecución sobre cemento refuerza esa idea y justifica plenamente el reconocimiento obtenido. Por su parte, *Santificados* se distingue por la calidad técnica y por un concepto especialmente potente: confronta la iconografía religiosa y el barroco con la noción contemporánea de las mascotas como parte de la familia. La obra plantea una pregunta provocadora sobre el lugar espiritual de estos seres, un cuestionamiento muy actual que dota de gran profundidad al conjunto.

En conjunto, las obras seleccionadas reflejan coherencia estética, rigor técnico y una reflexión contemporánea que dialoga con la tradición y con las realidades del presente.

Además, por su consistencia, exploración y calidad en contenidos, destacan como menciones especiales a:

- Luis Felipe Niño - con la obra Testigos Invisibles.
- Óscar Arcila – con la obra Nosotros Éramos la Tierra.
- Juan Rodrigo Piedrahíta Escobar – con la obra Mundos Paralelos.

Firman en mutuo acuerdo,



Juli Zapata Rincón



Claudia Medina



CC.
Curadora
Museo de Antioquia

CC. 43.834.389.
Dirección Relaciones Públicas
Cámara de Comercio de Medellín para
Antioquia

Guillermo Londoño
CC. 79.233. 969
Miembro del Comité Curatorial
Fundación BAT.



Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica**, y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello, **reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

CM	Claudia Medina	E-mail	cmedina@camaramedellin.com.co
	Autenticado con:	IP	186.169.138.212 Medellín, Antioquia, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	20/10/25, 16:51:27 GMT-5
Hash de firmante: a285839013c64c6c5d553f81f1f2cad956d92b93bc46e9a82a3e1ac1bb4e9050			
JZ	Juli Zapata	E-mail	juli.zapata@museodeantioquia.co
	Autenticado con:	IP	177.253.141.42 Medellín, Antioquia, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	20/10/25, 10:10:48 GMT-5
Hash de firmante: cebccd09a55b4611a1dfb9b7ab38a859f9dd308ed7ca9b12d7d4f7556ab4d3e			
GL	Guillermo Londoño	E-mail	g_lon@yahoo.com
	Autenticado con:	IP	186.84.88.193 Bogotá, D.C., Bogotá, D.C., Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Código OTP	Firmado	17/10/25, 20:51:32 GMT-5
Hash de firmante: 4be9b594440599d423c145bd498273dd4c25d1a165aa0994bc3a0f0ecdd6c839			

Integridad del documento

📄 Número de documento: EE17QRIAR2

🔒 Función Hash: SHA-256

Hash del documento: de40d76ff523167f59e500961c8de47335f316697d79cbbe408d95caa21369ec

Disponibilidad del documento



El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma www.auco.ai/verify